



RADICADO:	08001-31-03-007-2013-00127-00
PROCESO:	RESPONSABILIDAD CIVIL MEDICA
DEMANDANTE:	SARAY MORALES URIBE
DEMANDADO:	EDUARDO USTA Y OTROS

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. - Barranquilla, veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023).

El 22 de noviembre de 2022, se llevó a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento contemplada en el artículo 373 del Código General del Proceso, para la practica de las pruebas decretadas en el presente proceso, la cual fue suspendida para dar continuidad los días 19 y 20 de abril de 2023 a las 09:30 am, efectuándose la diligencia del 19 en donde se resolvió recurso de reposición interpuesto por el Dr. ANTONIO JOSE GOMEZ SILVERA, contra el auto de fecha 13 de abril de 2023, y se surtieron los interrogatorios de los siguientes profesionales, en su orden: DR. CARLOS ALBERTO REBOLLEDO MALDONADO, DRA. CATALINA RAMIREZ, DR. HERNAN OCAMPO JIMENEZ, DR. JAMIL VALLEJO, suspendiéndose la misma para el 20 de abril de 2023 a las 09:30 am, no obstante, la misma no se pudo efectuar por problemas en la licencia de Microsoft 365 de la Rama Judicial, la cual no permitía el ingreso del correo institucional de los empleados del Despacho, como tampoco el ingreso al aplicativo Lifesize del señor juez, razón por la cual decidió aplazar la audiencia.

Por lo anterior, se fija fecha para dar continuidad con la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para la recepción de los testimonios de JOSE VARGAS MANOTAS, HUMBERTO ESCORCIA, DIEGO PALACIO, CATALINA MORE, así mismo, la contradicción del dictamen encomendado a la OFICINA CLÍNICA DE PORFIRIAS DEL HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACIÓN MEDELLÍN, los días 26 y 27 de julio de 2023 a las 09:30 am.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR fecha para dar continuidad con la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, para la recepción de los testimonios de JOSE VARGAS MANOTAS, HUMBERTO ESCORCIA, DIEGO PALACIO, CATALINA MORE, así mismo, la contradicción del dictamen encomendado a la OFICINA CLÍNICA DE PORFIRIAS DEL HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACIÓN MEDELLÍN, los días 26 y 27 de julio de 2023 a las 09:30 am, de conformidad con lo manifestado en este auto.

La audiencia del 26 de julio de 2023, se llevará a cabo en el aplicativo Lifesize en el link <https://call.lifesizecloud.com/17941737>

La audiencia del 27 de julio de 2023, se llevará a cabo en el aplicativo Lifesize en el link <https://call.lifesizecloud.com/17941762>

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,

LUIS GUILLERMO BOLAÑO SÁNCHEZ

Jv.

Firmado Por:

Luis Guillermo Bolano Sanchez

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dc7637a9733fe0f29e68ccc3cc9dfa9db54980377005a611dcfb175229f9a2e5**

Documento generado en 21/04/2023 09:20:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>